



La seguridad
es de todos

Mindefensa



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00003-202100119-HMC Id: 116911

Folios: 6 Anexos: 1 DIGITAL, 1 DIGITAL Fecha: 05-enero-2021 08:53:13

Dependencia: LABORATORIO CLINICO- LABO Origen: GUILLERMO ALFREDO VEGA TORRES

Destino: JOSE MIGUEL CORTES GARCIA

Serie: 3 SubSerie: 1

Bogotá, D.C.,

Ingeniero
JOSE MIGUEL CORTES
Subdirector del Sector Defensa
Subdirector Administrativo (e)
Hospital Militar Central

Asunto: Solicitud Contratación Personal de Laboratorio Clínico Vigencia 2021

Con toda atención me permito solicitar al Señor Subdirector Administrativo encargado, autorice realizar la contratación de (04) Profesionales en Bacteriología, para el periodo comprendido entre el perfeccionamiento del contrato al 31 de octubre de 2021.

PERSONAL A CONTRATAR	VIG 2021 (ENE-OCT)	TOTAL SOLICITADO
PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA y/o MICROBIOLOGO (04)	\$ 119,480,000	\$ 119,480,000
TOTAL	\$ 119,480,000	\$119.480.000

Con el fin de cubrir la demanda de exámenes de Laboratorio Clínico y teniendo en cuenta que para la toma y procesamiento de muestras en las diferentes secciones no es posible realizarlo con solo el personal de planta con el que cuenta actualmente el Laboratorio Clínico, por lo cual ha sido necesaria la contratación de Bacteriólogos y /o Microbiólogos, con el fin de brindar una atención con oportunidad y calidad en esta Área a los usuarios del SSFM.

Atentamente,

CORONEL MEDICO YADIRA VASQUEZ VIZCAINO
Oficial Superior en Comisión Administrativa
Permanente en la Administración Pública
Jefe Unidad de Apoyo Diagnostico y Terapéutico (e)

Coronel Medico (RA) Guillermo Alfredo Vega Torres
Subdirector del Sector Defensa
Subdirector de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnostico y Terapéutico

Anexos: ECO

HOSPITAL MILITAR CENTRAL**830040256****CUENTA POR PAGAR**

Consecutivo: 176032 **Factura:** DIC-2020 **Estado:** Registrado
Tercero: Cédula Ciudadanía - 1007107853 - ASHLEY MICHELL SANTOS ORTIZ
Proveedor: 1007107853 - ASHLEY MICHELL SANTOS ORTIZ
Fecha: 21/12/2020 **Fecha Vencimiento:** 31/12/2020 **Plazo:** 10 Días
Cuenta: 24010101 - BIENES Y SERVICIOS
 17000000 **Valor:** \$16.983.578,00

Valor: DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Observaciones: CONT. 1198-2020 AUXILIAR EN ENFERMERIA URGENCIAS MES DICIEMBRE 2020 ID. 114601 SIIF. 1979320

CONCEPTOS					
Codigo	Nombre	Cuenta	Centro	Naturaleza	Valor
015	PRESTACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS URGENCIAS	73010303	URGN	Debito	\$17.000.000
009	CAUSACIÓN RETEICA POR SERVICIOS 9.66% 6.9% 13.8%	24362704		Credito	\$16.422
Total :					\$16.983.578

SP(Rva) Marien Sánchez Cruz
Tasd. Área de Presupuesto

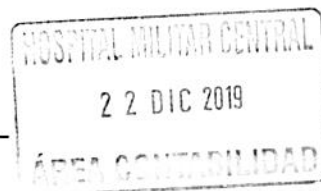
DATOS OBLIGACION

CONSECUTIVO	CDP	COMPROMISO/ RESERVA	RUBRO	VALOR OBL
-------------	-----	------------------------	-------	-----------

Total Obligación

SIIF

OBLIGACION SIIF	COMPROMISO SIIF	SALDO SIIF

CONTABILIDAD



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00003-202100119-HMC Id: 116911

Folios: 6 Anexos: 1 DIGITAL, 1 DIGITAL Fecha: 05-enero-2021 08:53:13

Dependencia: LABORATORIO CLINICO- LABO Origen: GUILLERMO ALFREDO VEGA TORRES

Destino: JOSE MIGUEL CORTES GARCIA

Serie: 3 SubSerie: 1

ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ASISTENCIAL PARA EL AREA DE LABORATORIO CLINICO

Bogotá, D.C., enero 05 de 2021

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Con el fin de cubrir la demanda de exámenes del Laboratorio Clínico y teniendo en cuenta que para la toma y procesamiento de muestras en las diferentes secciones, no es posible realizarlo con solo el personal de planta con el que cuenta actualmente el Laboratorio, durante los últimos años ha sido necesario la contratación de Bacteriólogos y/o Microbiología, con el fin de brindar una atención con oportunidad y calidad en esta área, a los usuarios del Subsistema de las Fuerzas Militares.

ESTADISTICA QUE SOPORTA LA NECESIDAD LABORATORIO CLÍNICO TOTAL DE EXAMENES POR SECCIONES

EXÁMENES	TOTAL 2019	HASTA NOVIEMBRE 2020
Química	705,590	503,064
Hematología Especial	114,484	79,075
Endocrinología e Inmunología	74,678	52,567
Microscopia	33,357	16,036
Microbiología	72,409	46,775
Coagulación	67,563	48,841
Inmunología especial	18,003	10,939
TOTAL	1,086,084	757,297

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Se requiere la contratación de (04) Bacteriólogos y/o Microbiólogos, por modalidad de Prestación de Servicios, para el periodo comprendido entre el perfeccionamiento del contrato hasta el 31 de octubre de 2021, teniendo en cuenta que este servicio funciona durante las 24 horas del día, los 7 días a la semana, en diferentes turnos (mañana-tarde-noche):

OBLIGACIONES COMO PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA Y/O MICROBIOLOGIA

El contratista prestara sus servicios como profesional en Bacteriología y/o Microbiología, para realizar los procedimientos relacionados con la toma, análisis, procesamiento y reporte de resultados de los exámenes del Laboratorio Clínico que



La seguridad
es de todos

Mindefensa



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00003-202100119-HMC Id: 116911

Folios: 6 Anexos: 1 DIGITAL, 1 DIGITAL Fecha: 05-enero-2021 08:53:13

Dependencia: LABORATORIO CLINICO- LABO Origen: GUILLERMO ALFREDO VEGA TORRES

Destino: JOSE MIGUEL CORTES GARCIA

Serie: 3 SubSerie: 1

permitan brindar la atención oportuna de apoyo y diagnóstico a los pacientes que lo requieran, con el propósito de coadyuvar a la atención de los usuarios del Hospital Militar central I - IV nivel de atención, basados en estándares de calidad con eficiencia y oportunidad en la atención y la satisfacción de los usuarios.

Dentro de las actividades que realizan se encuentra:

1. Tomar y procesar muestras de acuerdo a la solicitud médica previa autorización de auditoría.
2. Validar y reportar resultados de forma oportuna, que sirvan de apoyo diagnóstico a médicos tratantes.
3. Realizar mantenimiento de equipos a cargo de acuerdo a las indicaciones de la casa matriz y llevar registro de los mismos.
4. Realizar el control de calidad interno y externo de los analitos y plan de mejoramiento con sus respectivos análisis y correctivos de acuerdo a los resultados.
5. Recibir y entregar turno de acuerdo a las pautas establecidas, dejando informe en los respectivos libros de la sección.
6. Elaborar informes estadísticos y dar respuesta a las solicitudes realizadas por los entes competentes en forma oportuna y veraz.
7. Realizar los respectivos reportes de notificación obligatoria de acuerdo a los protocolos establecidos por los entes de control.
8. Realizar el pedido mensual de insumos de acuerdo a las existencias y consumo histórico.
9. Participar en la elaboración de pliegos para las licitaciones y adquisición de insumos para laboratorio.
10. Ejecutar actividades de docencia e investigación.
11. Responder y velar por el buen uso de los bienes y equipos que utilice para la realización de sus actividades, al igual que hacer uso racional de los recursos asignados.
12. Actualizarse en los temas asistenciales, correlación clínica, parte administrativa de la cual forme parte y avances tecnológicos entre otros.
13. Asistir a las capacitaciones y reuniones delegadas por la coordinación del Laboratorio Clínico, de carácter obligatorio, tanto internas como externas.
14. Informar cualquier irregularidad que se presente en los equipos, infraestructura, y talento humano relacionado con el laboratorio clínico.
15. Asistir de carácter obligatorio a las inducciones y reinducciones programadas por la Coordinación de Laboratorio.
16. Participar en la revisión y actualización de procesos, manuales y procedimientos en el laboratorio clínico, al igual que emitir conceptos técnicos cuando se soliciten.
17. Responder por la cadena de custodia en los casos que se requiera o se solicite.
18. Conocer, aplicar y responder por el código de ética de los bacteriólogos y la ley 841/2003.
19. Mantener una actitud proactiva en el ejercicio diario de su profesión.
20. Cumplir y velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental (uso del uniforme, presentación personal, cabello recogido y uso de elementos de protección personal) con el fin de disminuir los riesgos tanto para los funcionarios como para la comunidad y el medio ambiente.
21. Realizar control del riesgo en la prestación del servicio con aplicación del lavado de manos, desinfección, segregación de residuos y manejo de aislamiento entre otras.
22. Promover en el servicio la cultura de valores y principios de la institución, dando información veraz y oportuna a los usuarios.
23. Guardar el secreto de confidencialidad la información a la que tiene acceso.
24. Registrar e informar oportunamente los incidentes y eventos adversos que ocurren en cumplimiento de sus actividades diarias.
25. Mantener las relaciones interpersonales de respeto y cordialidad tanto con los pacientes como los compañeros de trabajo, de acuerdo con las políticas de la Institución.
26. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de ejecución del contrato.

Transversal 3 No. 49 - 02 Bogotá D.C., Colombia - Conmutador (57 1) 3 486868

www.hospitalmilitar.gov.co

Hospital Militar Central @HOSMILC

Código: CA-CORE-PR-01-FT-01_V01



La seguridad
es de todos

Mindefensa



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado 1-00003-202100119-HMC Id: 116911

Folios: 6 Anexos: 1 DIGITAL: 1 DIGITAL Fecha: 05-enero-2021 08:53:13

Dependencia: LABORATORIO CLINICO- LABO Origen: GUILLERMO ALFREDO VEGA TORRES

Destino: JOSE MIGUEL CORTES GARCIA

Serie: 3 SubSerie: 1

3. POBLACIÓN A SATISFACER:

- Profesional en Bacteriología:

Realizar los procedimientos relacionados con la toma, análisis, procesamiento y reporte de resultados de los exámenes realizados en el Laboratorio Clínico que permitan brindar la atención oportuna de apoyo y diagnóstico a los pacientes que lo requieran, con el propósito de coadyuvar a la atención de los usuarios del Hospital Militar central I - IV nivel de atención, basados en estándares de calidad con eficiencia y oportunidad en la atención y la satisfacción de los usuarios.

4. TIPO DE CONTRATO: Contrato de prestación de servicios profesionales.

5. FORMA DE PAGO:

PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA Y/O MICROBIOLOGIA

PERSONAL A CONTRATAR	VALOR MENSUAL VIG 2021 (ENE-OCT)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA Y/O MICROBIOLOGIA	\$ 2,987.000	\$ 29.870.000

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- Profesional en Bacteriología y/o Microbiología:

El plazo de ejecución para el Profesional en Bacteriología será a partir del perfeccionamiento del contrato hasta el 31 de octubre de 2021, en las instalaciones del Hospital Militar Central, tercer piso Laboratorio Clínico ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato se ejecutará en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en la ciudad de Bogotá.

8. FUNDAMENTOS DE DERECHO QUE SOPORTAN LA CONTRATACION

Constitución política de Colombia
Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007
Decreto 1082 de 2015
Manual Interno de Contratación

De conformidad con las normas antes citadas y teniendo en cuenta que la modalidad de contratación a seguir en el presente caso, se define por el objeto a contratar, consistente en la prestación de servicios profesionales, la modalidad de selección a seguir es la contratación directa por la causal establecida en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Transversal 3 No. 49 – 02 Bogotá D.C., Colombia - Conmutador (57 1) 3 486868

www.hospitalmilitar.gov.co

Hospital Militar Central @HOSMILIC

Código: CA-CORE-PR-01-FT-01_V01

	
HOSPITAL MILITAR CENTRAL Al contestar cite Radicado I-00003-202100119-HMC Id: 116911 Folios: 6 Anexos: 1 DIGITAL, 1 DIGITAL Fecha: 05-enero-2021 08:53:13 Dependencia: LABORATORIO CLINICO- LABO Origen: GUILLERMO ALFREDO VEGA TORRES Destino: JOSE MIGUEL CORTES GARCIA Serie: 3 SubSerie: 1	

9. FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

• PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA Y/O MICROBIOLOGÍA

- JURÍDICOS

1. Hoja de vida
2. Diploma y acta de grado que acredite la formación profesional
3. Tarjeta Profesional
4. Certificado de Inscripción ante la Secretaria de Salud de Bogotá
5. Resolución de Autorización para ejercer la profesión en el territorio nacional
6. Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional
7. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
9. Certificado curso de atención integral a víctimas de violencia sexual

- ECONÓMICO

RUT

- PROFESIONAL

- Profesional titulado en Bacteriología, con experiencia mínima de un año (1).

10. RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR LA EJECUCION DEL CONTRATO

RIESGO TRIBUTARIO: Los efectos favorables o desfavorables de las variaciones en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta, es asumido por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario.

En general, los efectos favorables o desfavorables de las variaciones de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos necesarios para cumplir con las obligaciones del oferente adjudicatarios necesarios para dar cabal ejecución del contrato resultante, serán asumidos por este mismo; y deberá soportar el 100% de la variación de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos.

CALIDAD E IDONEIDAD DEL SERVICIO: Por calidad de un bien o servicio se entiende el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que los constituyen, determinan, distinguen o individualizan. Por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud del mismo para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condiciones bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de dichas necesidades. El oferente adjudicatario es responsable de la calidad e idoneidad de los bienes y servicios del producto ofertado y adjudicado. El adjudicatario deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala calidad del producto.

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: El oferente adjudicatario asumirá la carga, a su costo y riesgo, de asegurar los daños, pérdidas, destrucción o deterioro causado por fuerza mayor o caso fortuito que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, para podrá celebrar los contratos de seguros que considere pertinente. El adjudicatario debe soportar el 100% del



La seguridad
es de todos

Mindefensa



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00003-202100119-HMC Id: 116911

Folios: 6 Anexos: 1 DIGITAL, 1 DIGITAL Fecha: 05-enero-2021 08:53:13

Dependencia: LABORATORIO CLINICO- LABO Origen: GUILLERMO ALFREDO VEGA TORRES

Destino: JOSE MIGUEL CORTES GARCIA

Serie: 3 SubSerie: 1

valor adicional que le genere el incumplimiento del plazo de ejecución del contrato, actividades que tendrán que ver con los tiempos de fabricación, importación, trámites de nacionalización, entre otros.

RIESGOS ASUMIDOS POR EL HOSPITAL.

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: Los efectos desfavorables derivados de la existencia de daño emergente por la ocurrencia de hecho de fuerza mayor o caso fortuito, surgidos después de la entrega a satisfacción del bien, serán asumidos por el hospital.

RIESGO POLITICO: El riesgo político relacionado con los conflictos internos, conflictos de Colombia con otros estados y situaciones de orden público que afecten la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, serán asumidos en su totalidad por el Hospital.

Que de acuerdo a lo estipulado en el DECRETO 1082 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".

Artículo 2.2.1.2.3.1.7, Garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe cubrir:

- Cumplimiento contrato. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de perjuicios derivados de:
- El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando incumplimiento es imputable al contratista; cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable contratista.
- Los daños imputables al contratista por entregas parciales la obra, cuando contrato no prevé entregas parciales.
- El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.
- Los demás incumplimientos de obligaciones que la Entidad considere deben ser amparados de manera proporcional y acorde a la naturaleza del contrato.
- No obligatoriedad de garantías: sin embargo, dando cumplimiento al Art: 2.2.1.2.1.45. La entidad no solicitara Garantías de Cumplimiento.

CORONEL MEDICO YADIRA VASQUEZ VIZCAINO
Oficial Superior en Comisión Administrativa
Permanente en la Administración Pública



MINDEFENSA



EL SUSCRITO

En ejercicio de las funciones asignadas al cargo, y de acuerdo con el contenido de la Resolución N° 824 del 07 de septiembre de 2010

CERTIFICA

Que el Hospital Militar Central tiene por objeto prestar servicios integrales especializados a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares centrados en el paciente y su familia y gestionar conocimiento a través de la academia y la investigación.

Que mediante el Decreto 1737 de 21 de agosto de 1998, modificado por el Decreto 2209 de 1998, el Gobierno Nacional estableció medidas de austeridad y eficiencia dirigidas a entidades que manejan recursos provenientes del Tesoro Público, entre las cuales establece en su artículo 3° lo siguiente:

"Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

Se entiende que no existe personal de planta cuando en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente. En este último evento, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el ordenador del gasto"

Que verificada la disponibilidad de personal de planta para atender la solicitud presentada por la Señora Coronel Médico Yadira Vásquez Vizcaino, en razón a las necesidades del Servicio de Laboratorio Clínico del Hospital Militar Central, y una vez revisada la planta de personal que estableció el Decreto 4781 de 2008 *"por el cual se aprueba el ajuste y la modificación a la planta de personal de empleados públicos del Hospital Militar central y se dictan otras disposiciones"*; se evidenció que no se cuenta con el personal de planta suficiente en lo que se refiere a Bacteriólogos, por ello, se requiere contratar la prestación de servicios de cuatro (04) Bacteriólogos.

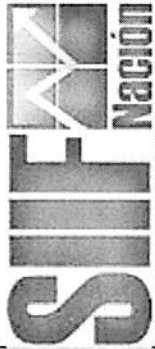
Que de conformidad con la anterior verificación, se certifica que no es suficiente el personal de Bacteriólogos, que puedan realizar las actividades contractuales estipuladas en la Cláusula Segunda del Contrato de Prestación de Servicios.

Que la Subdirección de Servicios Ambulatorios y Apoyo Diagnóstico y Terapéutico, determinó la necesidad de contar con los servicios de cuatro (04) Bacteriólogos, con experiencia en Áreas Asistenciales para realizar la atención integral a los usuarios del Subsistema de Salud en el Servicio de Laboratorio Clínico.

Dada en Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de enero de 2021.


Doctora **María Andrea Grillo Roa**
Jefe Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Talento Humano


Ingeniero **José Miguel Cortes García**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa (E)



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHmasanchc
Unidad ó Subunidad: 15-19-00
Ejecutora Solicitante: HOSPITAL MILITAR
Fecha y Hora Sistema: 2021-01-15:8:50 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	11821	Fecha Registro:	2021-01-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	119.480.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	119.480.000,00
				Saldo x Comprometer:	119.480.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
					vr. Bloqueado

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	13021	Fecha Registro:	2021-01-14	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Propios	20	CSF		119.480.000,00	0,00	119.480.000,00	119.480.000,00	0,00
Total:						119.480.000,00	0,00	119.480.000,00	119.480.000,00	0,00

Objeto: * CONTRATACIÓN DE CUATRO (4) BACTERIOLOGAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO. 15 ENERO/2021 CDP. Divaneta Iyq.

SP(RVA) MARLEN SANCHEZ CRUZ
TASD, AREA DE PRESUPUESTO

Firma Responsable

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

USUARIO SOLICITANTE: ESTEPHANY CRUZ SUAREZ

UNIDAD EJECUTORA: 15-19-00 HOSPITAL MILITAR

FECHA Y HORA SISTEMA: 2021-01-14-11:53 a. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
Numero.:	13021	Fecha Registro:	2021-01-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	119 480 000,00	Valor Total Operaciones:	0,00
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES		119 480 000,00	0,00	119 480 000,00
Total:			119 480 000,00	0,00	119 480 000,00

Objeto: CONTRATACIÓN DE CUATRO (04) BACTERIOLOGAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO.

Doctora Maria Andrea Grillo Roa
 Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
 Unidad de Talento Humano

Ingeniero José Miguel Cortés García
 Subdirector del Sector Defensa
 Subdirección Administrativa (E)

Rosendo
 Elaboró: Rosendo Siles Campo
 Auxiliar de Gestión- Contratista
 Área de Selección y Contratación

DIAN POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario		Página 2 de 3 Hoja 2	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 14730704482		 (415)7707212489984(8020) 000001473070448 2	
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 6 DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		5. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 0 3 2 4 6 3 0 5 5 9		14. Buzón electrónico 2 3	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 65. Fondos 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 67. Sociedades y organismos extranjeros 71. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados					
Composición del Capital					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 72. Número 73. Fecha 74. Número de notaría 75. Entidad de registro 76. Fecha de registro 77. No. Matricula mercantil 78. Departamento 79. Ciudad/Municipio		0 9 0 3 2 0 1 3 0 7 1 5 0 2 3 4 1 2 4 4 1 1 4		82. Nacional 83. Nacional público 84. Nacional privado 85. Extranjero 86. Extranjero público 87. Extranjero privado	
Vigencia		80. Desde 81. Hasta		Entidad de vigilancia y control	
88. Entidad de vigilancia y control		Estado y Beneficio			
Item		89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado	
91. Número de identificación Tributaria (NIT)		92. DV		93. Vinculación económica	
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante		170. Número de identificación Tributaria otorgado en el exterior			
171. País		172. Número de identificación Tributaria otorgado en el exterior		173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP	



**HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES**

CODIGO: PL-OAPL-PR-01-FT-04



Al contestar cite Radicado I-00004-202100686-HMC Id: 117833
Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 13-enero-2021 16:22:57
Dependencia: OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAPL Origen:
ANDREA TATIANA POLANIA GONZALEZ
Destino: GALEANO CAMACHO SANDRA PATRICIA
Serie: 4 SubSerie: 3

13021

FECHA DE SOLICITUD:	05 de enero de 2021	Hora: 18:10	N° de Certificado	137
FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES:	13 de enero de 2021	Hora: 16:21		

CÓDIGO DEL RUBRO	RUBRO	ÁREA QUE HACE REQUERIMIENTO	MONTO REQUERIDO
A 05 01 02 009 003 20	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Subdirección Servicios Ambulatorios Unidad de Apoyo Diagnóstico Servicio de Laboratorio Clínico	\$ 119.480.000

Incluido en Plan de Adquisiciones	X	Inclusión – Modificación Plan de Adquisiciones		Adición a Contrato		Urgencia Médica	
--------------------------------------	----------	---	--	--------------------	--	-----------------	--

OBSERVACIONES:

PAA2021-UNTH-083 - Contratación de servicios profesionales de cuatro (4) Bacteriólogas para Laboratorio Clínico. Valor mensual \$ 2.987.000.
(Hasta 31/10/2021). Estudio previo tramitado con IdControl 116911 y radicado N° 202100119 del 05 de enero de 2021. Proceso avalado por
Subdirector Servicios Ambulatorios, Jefe Unidad Apoyo Diagnóstico (e).

Aprobación Planeación:

Andrea Polanía

CENTRO DE CONTROL DE CANCEL				CENTRO DE CONTROL DE CANCEL				CENTRO DE CONTROL DE CANCEL				
CXP	FACTURA		VALOR	CXP	FACTURA		VALOR	CXP	FACTURA		VALOR	
177056	FA 5273	107	\$ 8.000.000,00	177056	FA 5273	009	\$ 77.280,00	177056	FA 5273	013	\$ 160.000,00	
177057	FA 5274	107	\$ 8.000.000,00	177057	FA 5274	009	\$ 77.280,00	177057	FA 5274	013	\$ 160.000,00	
177058	FA 5276	107	\$ 8.000.000,00	177058	FA 5276	009	\$ 77.280,00	177058	FA 5276	013	\$ 160.000,00	
177059	FA 5275	107	\$ 8.000.000,00	177059	FA 5275	009	\$ 77.280,00	177059	FA 5275	013	\$ 160.000,00	
177060	FA 5277	107	\$ 7.500.000,00	177060	FA 5277	009	\$ 72.450,00	177060	FA 5277	013	\$ 150.000,00	
177061	FA 5278	107	\$ 7.500.000,00	177061	FA 5278	009	\$ 72.450,00	177061	FA 5278	013	\$ 150.000,00	
177062	FA 5279	107	\$ 5.500.000,00	177062	FA 5279	009	\$ 53.130,00	177062	FA 5279	013	\$ 110.000,00	
VALOR TOTAL ==>			\$ 52.500.000,00	VALOR TOTAL			\$ 507.150,00	#	VALOR TOTAL ICA			\$ 1.050.000,00